

Sesion VI extraordinaria celebrada por la
Comparacion Municipal del Canton de Beliz,
a las siete de la mañana del dia veintidos
de Diciembre de mil novecientos once, asistieron
los Señores regidores propietarios don Fermín Gonzá-
lez González, don Joaquín Gómez, digo: Rumbado Villa-
neza y el suplente don Camilo González Rumbado,
en representacion del propietario don Fidel Chaves
Murillo quien goza de licencia, y previa convocato-
ria del Sr. Jefe Político de este Canton, para
resolver la comunicacion del Sr. Gobernador de
esta Provincia N° 1715 de veinte del corriente,
por el que transcribe el oficio N° 3580 de diez y nue-
ve del corriente que le dirigió el Secretario de Estado

en el Despacho de Gobernación, y bajo la presidencia del primero, se acuerda

Art.º I
Se llevo a cabo, aprobo y firmo la sesion anterior

Art.º II
Por cuanto esta Corporacion al efectuar la eleccion para los Regidores que sesan en sus funciones segun sorteo practicado de acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 131 de 25 de Octubre de 1909 a su art.º 13 párrafo transitorio y de acuerdo lo dispuesto en el Decreto N.º 31 de primero de Noviembre anterior, al hacer la eleccion en vez de elegir un propietario y un suplente que habian sido sorteados y que de consiguiente sesaban en sus funciones se hizo la eleccion de dos Regidores propietarios, contrabiniendo con esto el Decreto antes citado, segun, se desprende del oficio del Sr. Secretario de Estado a que antes se ha hecho referencia. Por las razones expuestas, se acuerda dirigirse respetuosamente al Poder Ejecutivo por el organo correspondiente a fin de que se digne ordenar nueva convocatoria para la eleccion de un Regidor propietario y un suplente que deben integrar la Municipalidad de este Canton por haber nublado la legal en la eleccion que se practico el 8 de Diciembre comiente.

Art.º III
Para los efectos legales se deja aprobada y firmada esta sesion. Siendo las 8 de la mañana del mismo dia, termino la sesion.

Joaquin Jimbado
Francisco Gonzales Hijo

Cornelio Gonzales

Emilio Guzman Lino